Montevideo—Mártes 11 de Noviembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,006

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 11—Reuniéronse los ministros en el despacho del Presidente, ocupándose con preferencia, entre otros asuntos, de la cuestion financiera.

—Fué transferida para el domingo la fiesta militar, proyectada con motivo de la distribucion de las medallas del Paraguay. La distribucion efectuaráse el sábado á las dos de la tarde en la plaza Victoria, [illegible] En la madrugada del domingo las fuerzas de la guarnicion reuniránse en Palermo, [illegible]

—En la aduana descubriése un nuevo contrabando de sedas por valor de diez mil pesos.

—El príncipe Luis de Saboya encuéntrase en Colon (Entre Rios), en la estancia de Victorica, [illegible]

Via Galveston

Berlin, 9—El canciller Caprivi visitó Milan y recibió ayer una diputacion de los residentes alemanes. [illegible]

[illegible]

Lóndres, 8—Asegúrase que la reina pidió á Lord Salisbury que preste ayuda á los cónsules austriacos en sus esfuerzos para encontrar al archiduque Juan, que en Noviembre del 89 adoptó el apellido de Johann Orth. Este habia expresado el deseo de renunciar á sus títulos y resuelto llevar una vida de simple ciudadano. Salió en Agosto para Sud América, estableciéndose con un negocio en Buenos Aires.

Viena, 9—El archiduque Leopoldo Fernando partirá mañana de Viena para Sud-América, en busca de datos sobre su tio Juan Salvador.

Berlin, 10—El profesor Bergan, ha inoculado 15 enfermos tísicos por el método del profesor Koch y al día siguiente exhibió uno de ellos ante una reunion de médicos para demostrar el cambio sobrevenido en 24 horas. Dice Koch, que aunque ha hecho varias curaciones, no cree llegada la época de la publicacion de sus estudios.

Lóndres, 9—Los médicos han prohibido á lord Coleridge ocuparse de negocios durante algunos dias.

Lóndres, 9—El Congreso de Halle sigue desarrollando un programa activo de agitacion socialista y de propaganda de sus ideas con una energía hasta ahora desconocida.

Berlin, 10—Antes de partir el mayor Wissman, recibió instrucciones para elegir un territorio adecuado para un Centro Colonial y probablemente será nombrado gobernador de la region del interior de la parte alemana del África del Sud.

Paris, 9—Noticias del *Soleil* recibidas de Tonkin, anuncian que predomina allí la piratería y que las avanzadas francesas son atacadas frecuentemente.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no adopta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 281 1/2.
Acciones Banco Nacional, al contado, 126.
Muelle Catalinas, al contado, 12.50.
Banco Constructor, al contado, 8.40.

NOTICIAS GENERALES

Desertores—En el Carrito de la Victoria fueron encontradas ayer por un vecino, escondidas entre unos cardos dentro de una zanja, las siguientes prendas de vestir, pertenecientes á desertores de los cuerpos de línea:

Dos capotes, dos kepies, un pantalon y dos casaquillas en mal estado.

Los primeros tienen en el cuello el número 3 y las otras piezas pertenecen á soldados del Regimiento de Artillería de Plaza.

Choque—En la calle Uruguay esquina General Rondeau, chocó anoche una jardinera con el wagon núm. 80 del tramvía al Paso del Molino, resultando ambos con desperfectos.

El choque fué debido á que el conductor del wagon no pudo sujetar á tiempo á los caballos.

En la trampa—En poder del comisario de la seccion del Pantanoso, cayeron ayer tarde los cuatro individuos que asaltaron el carruaje que guiaba Santiago Vergara y en el cual iba el teniente Costa acompañado de un hermano suyo, de cuyo hecho dimos cuenta.

Segun manifiestan los asaltantes, el hecho lo produjeron á causa de estar algo alcoholizados.

En viaje—El 6 del corriente salió de Génova para aquí el vapor italiano *Pacífico*.

En el "Rivadavia"—Con procedencia de Paysandú, llegó hoy en el vapor argentino *Rivadavia* el general Rodriguez y el señor don Enrique Maciel, ex-oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

Prófugo—La policía procura averiguar el paradero de Vicente Ferreira, que fugó del Hospital de Caridad y el cual se asilaba en la sala de presos.

Discursos—En la librería Sud-Americana, calle 25 de Mayo núm. 225 se vende á 4 reales un folleto conteniendo los discursos pronunciados respecto á estos paises en el Congreso Geográfico Internacional de 1889, por el señor John Le Long.

Velada—Entre los señores Rius, Logheder, Formentini y otros profesores, se trata de organizar una fiesta musical, cuyo producto se destinará al jóven [illegible], para que prosiga sus estudios de canto en Milan [illegible]

Dicho jóven es argentino, y como no goza de subvencion alguna, trataba de dejar sus estudios por carecer de recursos para concluirlos.

Cambio—Se asegura que el señor Guillot será nombrado comisario de 1.ª seccion, en reemplazo del señor Castro, que pasará á ocupar otro puesto.

Herido—Esta mañana entró al Hospital de Caridad el súbdito español Pedro de la Torre, el cual en circunstancias en que se encontraba trabajando en la bodega de una embarcacion de cabotaje, le cayó encima un durmiente causándole heridas de gravedad en el cuerpo.

Suceso desgraciado—Ayer á la tarde se dió principio en el molino del señor Gianolli sito en la calle Miguelete núm. 184, á practicar las primeras [illegible] para la construccion de un pozo artesiano.

El ingeniero mecánico señor don Alfredo Viera, director de la obra, [illegible]

Inmediatamente fué auxiliado por los peones quienes lo condujeron á una de las piezas del establecimiento [illegible]

Al llegar á este establecimiento dejó de existir.

Principio de incendio—En una de las habitaciones de la casa que ocupa la familia del señor Julian Moles, sita en la calle Mercedes núm. 99, se produjo ayer tarde un principio de incendio en el cielo raso.

En seguida acudió el Cuerpo de Bomberos, logrando sofocar el fuego.

Las pérdidas fueron insignificantes.

El "Nord-América"—A las 10 1/2 a. m., fondeó en el puerto el vapor italiano *Nord-América*.

De Buenos Aires—En la corriente semana se espera con procedencia de Buenos Aires el crucero italiano *Américo Vespucci*, á cuyo bordo se halla el duque de Aosta.

Varias noticias policiales—El comisario de la Union remitió á la Jefatura Política á dos individuos que se trabaron en pelea á puñetazos.

—Las autoridades del departamento de Canelones á un procesado para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

—El de la 7.ª remitió á un individuo por castigar á su esposa y una hija.

El hecho ocurrió en la Estanzuela.

—El mismo á un sujeto que en un almacen sito en el paraje conocido por Muchas puertas, promovió escándalo.

—El de la 6.ª comunicó que doña Josefa Montero fué atropellada y derribada al suelo por un perro en la calle Nicaragua, sufriendo varias contusiones en los brazos.

—Las autoridades del departamento de Tacuarembó á un individuo atacado de demencia para ser pasado al Manicomio Nacional.

—El de la Union un saco de paño usado, que contenia una cartera, tres vales de una carrada de piedra cada uno y otro por doscientos adoquines, una cuenta rubricada por Santiago Ferra y una tabaquera de cuero, todo lo que fué hallado por un agente de aquella seccion.

Hospital de Caridad—Noviembre 10—Entradas: Alfredo Pablesn, noruego, marinero, con varias heridas de la cara; un individuo norte-americano, maquinista, con diversas heridas en el cuerpo; Pedro Latorre, español, marinero, con una herida contusa de la region occipital; Ramon Miguense, español, foguista, con herida cortante del metacarpio de la mano derecha.

Ejercicios—Esta mañana estuvieron haciendo ejercicios de remos en la bahía los socios del "Club Nacional de Regatas", que tomarán parte en la fiesta naval que se efectuará á fines del corriente mes.

A ella concurrirán tambien varios remeros del "Rowing Club Argentino", inscriptos ya en el programa.

Los muelles—En virtud del mal estado en que se encuentran algunos muelles particulares, la inspeccion del resguardo ha intimado á sus propietarios que á la brevedad posible se proceda á refaccionarlos, á fin de que ofrezcan la seguridad requerida.

De Minas—Esta mañana llegó de Minas el Jefe Político de ese departamento, coronel don Ventura Rodriguez.

Raspa—Al embarcarse ayer tarde en el vapor inglés *Apolo*, fué capturado por un agente de la policía de seguridad un individuo al cual se le buscaba desde hace algun tiempo, por haberlo requerido el Juez L. Correccional en virtud de estar complicado en varios robos.

Accidente—En el camino Larrañaga fué atropellado esta mañana por una jardinera cuyas ruedas le fracturaron el brazo y la pierna izquierda, el menor Nicolás Cosme.

El médico forense de servicio, doctor Grolero, le practicó la primera cura, diagnosticando que su estado era de suma gravedad.

De las averiguaciones practicadas por la autoridad, resulta que el menor precitado salió corriendo de su casa en momentos en que pasaba el carro, con el cual tropezó, sin ser visto por el conductor.

Provisiones—Con destino á la Isla de Flores, salió el vaporcito *República* conduciendo provisiones.

Mas ronda-costas—Desde ayer se ha aumentado el personal de guardas y ronda-costas, á fin de que la vigilancia sea mas eficaz.

Tambien se han mandado construir las casillas necesarias para que se alojen en diversos puntos.

Comerciales—Al Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del doctor Garzon, se ha presentado el señor F. Gilberti, solicitando título de corredor y rematador público.

—El mismo juzgado [illegible] á Angel Goroni, que fugó y el cual tenia establecida una casa de comercio en el ramo de [illegible]

—En el Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor [illegible], se reunirán mañana los acreedores del concurso formado á los señores [illegible] y C.ª, con el objeto de nombrar la comision que se encargará de comprobar la exactitud de los balances presentados.

El "Maypú"—Fondeó esta mañana aquí la cañonera argentina *Maypú*, [illegible]

Así que llegó aquel buque saludó á la plaza, contestando la fortaleza General Artigas.

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que una comision militar se traslade á dicha nave, [illegible]

Don Jacinto Vera—[illegible]

Arreo cuatrero de gran[illegible]—[illegible]

Huésped aristocrático—[illegible]

Sucesion Ibarra—[illegible]

Via férrea—[illegible]

Incendio—Leemos en *El Independiente* de Trinidad [illegible] ...fueron reducidos totalmente á pavesas, [illegible] la *Ecurie Simonet*, repletos de pasto seco [illegible]

De los caballos que se encontraban [illegible] solamente uno no pudo salvarse, siendo [illegible] de mas valor, y el cual se estaba cuidando [illegible] hacerlo correr en el Circo de Maroñas.

Las pérdidas se calculan en 1600 pesos.

El tiempo—Noticias recibidas hoy [illegible] por la oficina central (Rincon esquina [illegible]) Telégrafo Oriental:

Pando, nublado; Sauce, bueno; Santa Rosa, nublado; San Ramon, nublado; Tala, tormentoso; [illegible] nublado; Minas, nublado; Tapes, lluvioso; [illegible] lluvioso; Zapican, lluvioso; Nico Perez, [illegible] Treinta y Tres, nublado; Tacuarí, [illegible] nublado; Melo, nublado; Yaguaron, nublado; [illegible] nublado; Maldonado, nublado; Punta del Este, nublado; Pan de Azúcar, nublado; Rocha, nublado; Castillos, caluroso; Santa Victoria, nublado; Barra do [illegible] Santa Lucía, nublado; Libertad, bueno; La Paz, bueno; Pavon, bueno; San Juan, bueno; Riachuelo, bueno; Martin Chico, bueno; Buenos Aires, bueno; San Cárlos, bueno.

Un domador de fieras en peligro—El comisario de la 5.ª seccion comunicó á la Jefatura, que en el circo situado en la calle 18 de Julio esquina Olimar, frente al ex-cementerio inglés, el domador de fieras don José Martino, en el momento de entrar á la jaula fué atropellado por uno de los leones, arrojándolo al suelo y que inmediatamente otra fiera se echó sobre él causándolo una herida grave en el costado derecho (region abdominal.)

Los empleados lo libraron de las garras, aplicando aguzados hierros á las fieras.

Resolucion—Hoy se espedirá la resolucion sobre la rescision del contrato para la provision del rancho á las Comisarías.

Se dice que la comida será suministrada ahora por las Comiserías respectivas, como antes.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

5856	$ 25000	12141	$ 100
1506	» 1000	5059	» 100
11122	» 500	6474	» 100
6249	» 500	11034	» 100
12643	» 200	11005	» 100
12133	» 200	1221	» 100
5454	» 200	8779	» 100
9320	» 200	1742	» 100
11874	» 100	11212	» 100
12300	» 100		

APROXIMACIONES

5855	$ 625	5857	$ 625

El doctor Zorrilla de San Martin—Se asegura que es cosa resuelta el envío de este ciudadano en el carácter de Ministro de la República en España.

Probablemente partirá para aquel destino en el mes entrante, llevando de secretario al doctor Serralta.

En cuanto al coronel Diaz, que inviste actualmente el cargo que va á ocupar el doctor Zorrilla, y que se encuentra entre nosotros, ignoramos si será destinado á otro empleo.

Resultado de la desinfeccion—Noticias oficiales de ayer nos hacen saber que los casos de *varioloide* ocurridos en el cuartel de Morales son de carácter sumamente benigno y su número no ha excedido de *siete*, todos individuos de tropa.

Es de suponer que la desinfeccion del cuartel, practicada por la Direccion de Salubridad, haya propendido en mucho á ese resultado.

Limpieza pública—A causa del mal tiempo que reinó en las horas destinadas al servicio de barrido, no pudo éste efectuarse anoche en la ciudad.

Fueron desinfectadas las plazas y demás parajes donde se localizan vehículos y extraido el estiércol procedente de los animales de tiro.

No se efectuó el riego de las calles por encontrarse húmedas.

Vacuna—En el dia de ayer fueron remitidas las siguientes cantidades de tubos:

Al Cónsul G. del Paraguay, 150; al Médico de Policía de Paysandú, 100; al Jefe Político de Rio Negro, 50; al Batallon 4.º de Cazadores, 50.—Total 350 tubos.

Los barrenos—La Jefatura Política ha elevado á resolucion de la Junta una nota del Comisario del Reducto, en que da cuenta de repetidas quejas del vecindario del Cerrito, por los perjuicios que ocasiona á sus propiedades y el peligro á que los expone el disparo de barrenos en la cantera que explotan los señores [illegible]

[illegible]

Saca-sombreros—[illegible]

En favor de la humanidad doliente—[illegible]

Renuncia—Se asegura que el señor Chucarro, jefe político del departamento de Canelones, ha elevado al gobierno renuncia del cargo que desempeña.

Se agrega que esa renuncia tiene por fundamento [illegible] para ser electo senador [illegible]

El busto del doctor Varela—Don Bartolomé Mitre y Vedia á nombre de la Comision encargada de hacer fundir en bronce el busto del doctor don Florencio Varela, [illegible] á nuestro Museo Nacional, [illegible] de Buenos Aires al Director [illegible] el doctor Mascaró manifestándole que dicho busto está fundido y que desea saber si habría inconveniente en aceptarlo [illegible]

No sabemos si el doctor Mascaró ha contestado ó no la nota del señor Mitre y Vedia, pero nos consta que ha dirigido al gobierno con una extensa nota [illegible] grandes elogios al talento, ilustracion, servicios y patriotismo de don Florencio Varela, concluye solicitando se recabe permiso [illegible] el busto en el Museo [illegible] gran tributo de honor y de justicia.

El doctor Mascaró funda su opinion de no poder colocar el busto en el Museo sin consentimiento de la Asamblea, en el artículo 17 inciso 13 de la Constitucion, que dice: "A la Asamblea General compete: Crear y suprimir empleos públicos; determinar sus atribuciones; designar, aumentar ó disminuir sus dotaciones ó retiros; dar pensiones ó recompensas pecuniarias ó de otra clase, y *decretar honores públicos á los grandes servicios*."

Y agrega, que segun su leal saber y entender, infringiría las disposiciones constitucionales establecidas por el artículo 151 de la citada Constitucion, que dice: "El que atentare ó prestare medios para atentar contra la presente Constitucion despues de sancionada, publicada y jurada, será reputado, juzgado y castigado como *reo de lesa nacion*."

De manera que, poco mas ó menos, el doctor Mascaró, segun su respetable opinion, se expondria á ser *fusilado*!

A nosotros nos parece demasiado fuerte la opinion del señor Director del Museo, por mas leal y concienzuda que la creamos.

Si los atentados contra la Constitucion no pasaran en nuestro país de la colocacion de bustos en su Museo Nacional, podríamos darnos por superlativamente satisfechos.

Por lo demás, existen, ó existian no hace mucho en ese establecimiento, varios retratos de ciudadanos meritorios por diferentes conceptos, y aun de algunos que segun la voz pública, de todo tenian menos mérito á su consideracion, y sin embargo nadie ha oido jamás que tales retratos, que equivalen á bustos en el sentido del recuerdo, hayan sido colocados allí en cumplimiento de disposiciones legislativas.

Bolsa de Comercio—*1.ª rueda oficial.*—En oro se vendieron hoy como unos 90,000 pesos, abriendo á 131 1/2 y cerrando á 131 3/4 con suba de 3/4 % sobre el precio de ayer.

Las acciones del *Banco Nacional* empezaron á cotizarse á 29 y cerraron á 28 3/4, realizándose unas 1,200 acciones. Declinaron 3/4 %.

Las *Cédulas A* se vendieron á 46 y los *Títulos Hipotecarios del Uruguay* á 44.

Metálico—Llegado hoy por el *Ricadaria*: á la viuda de Braga, ps. 1000; por el *Tridente*: á C. G. Escande, ps. 100.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Eusebio Melo, oriental, 12 años, pneumonia doble calle Rio Negro núm. 147.

Bartolo Borrazas, oriental, 15 meses, bronco pneumonia, calle Piedras núm. 177.

Ramon Cardins, oriental, 15 meses, bronquitis capilar, calle Queguay núm. 50.

Eliseo Tagliabue, oriental, 17 meses, pulmonia, calle Paraguay núm. 25.

Emilia Sanchez, oriental, 32 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Agraciada núm. 559.

Alfredo D. Pierci, norte-americano, 56 años, fractura del cráneo, calle Miguelete núm. 194.

Luis Febola, italiano, 55 años, casado, enteritis aguda, Hospital de Caridad.

Nuevo facultativo—Nuestro jóven compatriota don Juan Guglielmette acaba de obtener título de doctor en medicina y cirugía.

Guglielmette ha sido uno de los buenos estudiantes de nuestras aulas de medicina, y es de esperarse que se haga apreciable en su difícil carrera.

Tiene su consultorio en la calle Colonia 527, donde recibe de 1 á 3 p. m.

Noticias marítimas—Copiamos de *El Mercurio* de Valparaiso, cuyas fechas alcanzan al 28 de Octubre:

El comandante de la *Pilcomayo*, en carta fechada el 8 del presente en Punta Arenas, se dice que las mercaderías y restos del naufragio hallados en la costa de la isla Desolacion, al sur del cabo Pilar, pertenecen á la barca *Adamant*, cuyos tripulantes fueron traidos á Valparaiso, despues de abandonar el buque, por un crucero italiano.

Agrega que la *Henriette*, goleta que se ocupa de cazar lobos en la indicada isla, habia llegado á Punta Arenas llevando tambien algunas mercaderías de la *Adamant*. Su capitan habia recorrido la isla sin encontrar náufragos.

"Todo hace temer, pues, que el *Virgilio* ha naufragado en alta mar.

—La fragata alemana *Orient*, que arribó á Ancud incendiándose, cargada de carbon, [illegible]

Instituciones comerciales—Dice muy acertadamente *La Vanguardia* de Barcelona, [illegible]

[illegible] ...jeros. Así se aprende el gusto, se conoce la calidad y los precios de los artículos con los cuales hay que sostener la competencia, la manera de fabricar con éxito para asegurar un lucro al trabajo realizado.

Ya lo ha dicho M. Marcel: los fabricantes han producido géneros cuya venta estaba asegurada en ciertos países y forzado á los indígenas á plegarse á nuestros gustos. Hoy han averiguado que el medio mas seguro de dar salida á sus mercancías es fabricarlas segun el gusto de los compradores.

M. Fock, añade que las relaciones comerciales no se improvisan y en países poco civilizados menos que en parte alguna. Es preciso un conocimiento profundo de las poblaciones, de sus costumbres y de sus hábitos, á fin de poder apreciar exactamente las necesidades á las cuales se trata de dar satisfaccion, modificándolas gradualmente con objeto de acrecentar la cantidad de mercancías pedidas para el consumo.

Las instituciones antes referidas ocurren á esta necesidad, sirviendo para averiguar la índole del tráfico. Recogen primeras materias cuya adquisicion puede ser á la industria nacional conveniente, con objeto de sugerir á los fabricantes la idea de utilizarlas, de promover nuevas relaciones y de desarrollar las existentes.

Por regla general un país no exporta con provecho sino para las comarcas de donde importa. De ahí la necesidad de que los unos conozcan bien á los otros.

Los embalajes y los procedimientos de aprestos son materia de estudio y de útil enseñanza, tanto mas cuanto que hoy se da gran importancia á la manera de presentar las mercancías.

En el Museo comercial de Bruselas, que hay que tomar por tipo, existe una oficina de informes comerciales, que admite consultas y contesta á cuanto interesa al comercio en general, especialmente en medios de comunicacion y transporte. Hay allí tambien una selecta biblioteca mercantil y se publica un interesante boletin que goza del favor de las clases mercantiles por la utilidad que les presta. Por tales medios las industrias belgas han obtenido grandes éxitos en los mercados.

En Amberes y en Viena existen museos tambien dignos de ser visitados. En este último, especialmente, se admira un completo muestrario de mercancías que tienen fácil salida en los mercados orientales y en ultramar, además de productos que pueden servir de modelo al arte industrial.

Allí se organizan cursos especiales y conferencias para contribuir á la educacion práctica de los comerciantes é industriales importadores y exportadores y se verifican exposiciones temporales de muestras de los centros de produccion. Sus colecciones circulan profusamente. Su importancia la reconoce el mismo Gobierno, que no desdeña el oir la opinion del Museo antes de hacer tratados de comercio.

En los Paises Bajos, en Portugal, Francia, Alemania, Italia, tienen tambien Museos. Conviene, pues, que no quedemos rezagados á estos paises y que contemos en breve con instituciones de este género.

Los vinos en Francia—La exportacion de este caldo durante el año de 1889, ascendió á 2.600.942 hectólitros, que representan un valor de 258.795.245 francos.

De esta cantidad se exportaron al Plata 488.000 hectólitros, á Suiza 424.836, á Inglaterra 186.500, á Bélgica 175.000 y á España 18.224.

Respecto á vino embotellado, la cantidad mas importante que se exportó á Inglaterra fué de 100.000 hectólitros, siguiendo Bélgica con 53.000 y los Estados Unidos con 30.000.

Por otra parte, en el transcurso del mismo año importó Francia vino de otras naciones en unos 10.630.444 hectólitros, de los cuales procedian de España 7.008.629 hectólitros; de Argelia 1.591.582; de Italia 837.268; de Portugal 875.200; de Alemania 14.155 y de Rusia 1.629, representando un valor total de 372.065.527 francos.

A esta suma debe añadirse la de 28.556.789 francos de otros licores que Francia importó y que en conjunto resulta un total de 400.622.316 francos.

Los ferrocarriles españoles—Durante el primer semestre del corriente año, asciende el total de lo recaudado á la importante suma de 82.487,210.07 pesetas que corresponden á la explotacion de 8093 kilómetros ó sea casi la totalidad de la red de vías férreas que se explotan en España, siendo el tipo medio por kilómetro de 10.192'41 pesetas.

Este ingreso total y por kilómetros se reparte entre las diversas compañías de la manera siguiente:

COMPAÑIAS	Ingreso total	Por kilómetro
Norte de España	30.899.371'00	11.025'67
Madrid, Zaragoza y Alicante	27.077.052'72	10.133'63
Andaluces	6.408.891'12	7.169'34
Tarragona á Barcelona y Francia	8.006.337'00	14.530'37
Madrid á Cáceres y á Portugal	1.632.875'00	3.905'07
Almansa á Valencia y Tarragona	5.694.521'33	14.487'33
Zafra á Huelva	1.129.195'93	6.273'31
San Juan de las Abadesas	1.027.712'00	8.636'23
Langreo á Gijon	611.357'27	11.756'87
Total	82.487.210'07	

En el semestre correspondiente del año 1889, recaudaron las mismas Compañías 81,902,813'65 pesetas, correspondiendo 10,19'21 pesetas al kilómetro, ó sea 631.326'42 y 8'29 pesetas respectivamente menos que desde 1.º de Enero á 30 de Junio del año anterior.

Ganadería y agricultura—Escribe un viajero argentino:

La superficie total de la Suiza es de 41.345 kilómetros cuadrados, poblados por 2.917,819 habitantes, segun el último censo.

La superficie cultivada es de 29,637 kilómetros cuadrados, que se distribuyen así: 21,643 en campos de pastoreo, huertas y jardines; 395 en viñas; 7,214 en bosques. La porcion no cultivada, distribuida en ciudades, aldeas, montañas de nieve perpetuas, rocas desnudas, rios, lagos, caminos, etc., es de 11.704 kilómetros.

En tan pequeño territorio los cantones poseen [illegible] hectáreas de bosques; las comunas 526.000; los particulares [illegible]

[illegible] el grande y único parque particular que existe de su magnitud, de don Leonardo Pereyra, en la estancia de San Juan, y se dicta una ley de expropiacion para hacerlo mas [illegible]

[illegible] este pueblo hace en tan estrecho dominio territorial.

Sostienen 1.212,354 cabezas de ganado vacuno; [illegible] de porcino; 416,323 de [illegible]

Valor asignado, por especies:

Vacuno	francos	360.730.000
Caballar	»	[illegible]
Porcino	»	[illegible]
Cabrío	»	[illegible]
Ovino	»	[illegible]
	francos	448.422.000

Veamos la produccion industrial de esa capital explotado por un pueblo laborioso.

La cantidad media de leche producida cada año, se eleva á 15.104.784 hectólitros.

La exportacion de los artículos que con esa materia prima se fabrican, fué en 1888:

En quesos	francos	[illegible]
Mantequilla	»	1.553.122
Leche condensada	»	[illegible]
Azúcar de leche	»	173.407

En 1889 la exportacion de quesos representó el peso de 27.000 toneladas;—la mantequilla que la Suiza manda á Paris y Lóndres, es de 600 á 700 toneladas.

Hé aquí ahora la produccion de la tierra arable:

Trigo	francos	[illegible]
Vino	»	[illegible]
Papas	»	[illegible]
Fruta	»	[illegible]
Plantas industriales	»	[illegible]

Comprendiendo el valor de la tierra, de los animales, de los útiles de labranza, la agricultura suiza maneja un capital en giro de [illegible] frs. oro.

Y todo esto hacen 3.000.000 de almas, explotando un territorio útil inclusas las montañas cultivadas á fuerza de labor de 30.000 kilómetros cuadrados escasos.

Téngase presente que la tierra no es de las mejores, ni sus producciones bastan para satisfacer todas las variadas necesidades del consumo: así lo dice bien claro su importacion.

Esta pequeña nacion tiene un comercio exterior superior al de la República Argentina.

En efecto: en 1889, la cifra total fué de fr. 1.500.189.243, descompuesta así: importacion: fr. 826.078.595; exportacion fr. 673.06[illegible]

La balanza es siempre desfavorable á la Suiza, pues tiene que introducir, entre otros artículos, trigos, harinas, vinos y hasta forrajes para sus ganados en los años malos.

Los turistas deben concurrir por mucho en la cancelacion del déficit, pues dejan gruesas sumas de dinero en pago del hospedaje.

Entre cuatro ó cinco hacendados de Buenos Aires que pueden ser Unzué, Anchorena, Pereyra, Casey y Aguirre, reunen mas de la mitad, quizás mas de las dos terceras partes de la superficie territorial de la que dispone el pueblo suizo para realizar la maravilla industrial revelada por las cifras consignadas, y eso, sin disponer de puerto, ni de un rio navegable que lo comunique con el extranjero.

Pensamientos—El que de nada rie es un misántropo ó un desgraciado; el que rie de poco, un hombre reflexivo; el que rie de todo, un insensato ó un loco.

—Nunca dejará de ser vil el polvo que el viento levanta y jamás dejará de ser precioso el diamante caido en la tierra.

—El hombre que está á prueba de oro y de rivalidades es el que debes tomar por amigo.

—Dichoso aquel que recoge ingratitudes! Es señal de que ha sembrado beneficios.

Muerte de un mártir—Adriano Paez lo fué, llevó la aureola, y Bolet Peraza, el representante en las regiones del Norte de las letras sud americanas arranca un rayo de luz de aquella aureola y nos lo da á ver en un sentido artículo del cual transcribimos lo siguiente:

"Adriano Paez no era ese poeta de la leyenda, ni el teatro en que vivió era para inspirar otros sentimientos que el horror y la desesperacion. Su cuerpo era una lástima, su alma la de Job, y su Parnaso el degredo: en su frente la corona de espinas con que le atarazaba la elefancia; en su boca impreso el beso de la muerte, y en su corazon el dolor del hombre y el dolor del genio.

"El desterrado de la política sufre, mas tambien espera. El desterrado de la sanidad, padece sin esperanza. Los hombres mas valerosos huyen su contacto, los amigos le aman de lejos, la soledad le circunda; la tumba se le anticipa con su silencio y con su horror, menos grande aún que el horror de sí mismo.

"Hé ahí lo que fué el dulce poeta colombiano que hoy lloramos con fluyentes lágrimas, despues de haberle llorado á reprimidos sollozos por los muchos años de su lenta agonía.

"Y no maldijo nunca el dia en que al mundo vino su sér desdichado. Y no se quejó de su infortunio, sino con quejidos de creyente y de héroe, muy diferentes á los lamentos del renegado ó del cobarde. No derramó su amargura por el mundo de quien estaba incomunicado y cuyos ecos de alegrías llegaban hasta él como tormento desgarrador para aumentar sus dolores."

—Y, á propósito de la horrible enfermedad mencionada en esos lúgubres párrafos, véase lo que dice *Las Noticias* de Bogotá:

"La elefancia griega en Colombia—Recientes é importantes investigaciones, que honran las aptitudes del señor doctor G. J. Castañeda, distinguido miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales y de la Junta central de Higiene, nos dan datos muy importantes sobre la estadística de leprosos en varios puntos del país, desgraciadamente no completos, por no poderse creer que sean exactas las cifras que figuran en los informes ó porque el diagnóstico puede ser erróneo, pues en muchos de nuestros pueblos no hay persona idónea que lo garantice.

"El trabajo de que nos ocupamos está hecho sobre los informes dados por las personas más competentes, de 122 poblaciones, á saber: 30 de Cundinamarca, 11 de Tolima, 26 de Santander, 4 del Cauca, 10 de Bolívar y 41 de Antioquia. Existen en las poblaciones dichas los siguientes enfermos de lepra griega, segun los informes recogidos: 601 en Cundinamarca, inclusos 482 del Lazareto del Agua de Dios; 10 en el Tolima, 988 en Santander, de ellos 500 en Charalá; 50 en el Cauca; 40 en Bolívar y 35 en Antioquia. Esta triste estadística se complementará en breve tiempo, dando idea completa del número de leprosos que existen en la República. Ya se sabe que en Boyacá, dato llegado con posterioridad á la impresion del trabajo de que nos ocupamos, hay tantos como en Cundinamarca y pronto llegarán datos de los departamentos de Panamá y Magdalena.

"La observacion popular señala las siguientes causas como productoras de la lepra: En 29 informes la herencia; en 31 el contagio; en 20 el régimen alimenticio."

Los Bancos del Paraguay—El Ministro de Hacienda del Paraguay, con fecha 25 de Octubre, pidió informes al inspector de Bancos, el cual se los ha dado en esta forma:

Banco del Paraguay y Rio de la Plata—Existencia en plata sellada 179.703,50 pesos fuertes; en oro sellado 27.642 pesos que hacen al cambio de 160 % 44.226,20; total en oro y plata sellada 223.930,50 pesos fuertes; de encaje metálico de derecho á la emision 671.791,50 pesos; billetes en circulacion el 24 de Octubre pasado 544.545,70; billetes en reserva para depósitos á la vista 98.000; circulacion total pesos 642.545,70.

Banco de Comercio—Encaje metálico: oro sellado 23.213,45 pesos fuertes, al cambio de 160 %, 37.141,52; plata sellada 18.825,70; total 55.967,22; billetes en circulacion 46.832,50 pesos.

Los productos agrícolas de esta cosecha—Buenos Aires, Noviembre 10—Segun los importantes datos que tenemos, la cosecha actual de la República será la mejor en calidad y rendimiento que se conoce desde diez años á la fecha.

Si en los años anormales el rendimiento del trigo por hectárea era en Buenos Aires de 1000 á 1200 kilos (17 á 20 fanegas chicas por cuadra) y en Santa Fé 800 á 900 kilos (7 á 8 fanegas grandes por cuadra) este año el rendimiento se calcula en 1500 á 1700 kilos de 1100 á 1300 kilos respectivamente: un aumento extraordinario de casi un 25 % por hectárea. Apesar de esto á causa de algunas pérdidas al Sud de la provincia de Buenos Aires y en algunas colonias nuevas de Santa Fé sobre la vía férrea de dicha provincia á la de Córdoba, calculamos, para evitar exageraciones, como rendimiento medio á toda la República 1000 kilos por hectárea.

Por el rendimiento tan grande, debe suponerse que el trigo será superior y que dará un peso calitativo de 77 á 78 kilos por hectólitro los de clases generales deficientes de limpieza, y es de suponerse que los trigos buenos del Diamante den de 80 á 81 kilos. El peso calitativo de 77 es superior al peso reglamentario de la mayor parte de los grandes mercados europeos: siendo 75,5 kilos el de Viena, 75 en Budapest, 74 en Berlin, 75 en Hamburgo, 73,5 en Amberes, 77 en Paris.

En los años anteriores los trigos de este país dieron solamente 73 kilos y es de suponerse que este año tendrán el mismo precio que los mejores norte americanos, los que en anteriores años tenian una diferencia á su favor de 1 1/2 á 2 francos con excepcion de los del Sud de Buenos Aires y los del Diamante que gozan de las mas altas cotizaciones.

A estos productos hay que agregar 40.000 toneladas de celada y avena, 10.000 de colza y nabo, 12.000 de maní, 35.000 de caña de azúcar, 4.000 de tabaco, 200.000 de alfalfa, 30.000 hectólitros de lino, 200.000 hectáreas plantadas con legumbres y la inmensa zona de maíz.

Se calcula con probalidades de exactitud que el valor total de la produccion agrícola ascenderá este año 90 á la suma de cien millones de pesos oro, de los que cerca de setenta serán consumidos por los habitantes y cerca de cuarenta ingresarán al país en productos extranjeros cambiados.

Azúcares—La recoleccion de remolacha, segun nuestros informes, se calcula que será en Europa por regla general, buena y de excelente calidad.

Francia obtendrá en su cosecha un peso inferior de 10 á 15 por 100 comparada con el año anterior, pero esta disminucion quedará compensada por las siembras, que son consideradas como superiores en un 10 á 15 por 100, resultando que en poca diferencia será como la precedente.

En Bélgica el déficit de peso será asimismo compensado por la siembra que es superior y la recoleccion disminuirá en 12 ó 15 por 100 comparada con la última.

En Holanda, país que ha sido el mas castigado por las tempestades, se evalúa el déficit en 20 ó 25 por 100 apesar de la superioridad de las siembras.

Alemania obtendrá un aumento de 10 por 100 en su recoleccion, siendo estas, segun los terrenos, iguales, superiores ó inferiores á las del último año, pero que en conjunto se calcula en dicha cifra el excedente.

Austria Hungría, apesar de las inundaciones de Bohemia y la sequedad en Hungría, el excedente se calcula de 15 á 20 por 100 sobre la anterior, gracias á que se ha aumentado el número de hectáreas cultivadas.

Rusia es la que obtiene en remolacha, la recoleccion mejor de Europa, siendo la produccion de azúcar en este año, tanta como la que obtuvieron Francia y Austria juntas en el año anterior, calculándose que excederá de un 50 por 100 á la que obtuvo en su última recoleccion y siendo al mismo tiempo excelente, tanto en cantidad como en calidad.

Los demás paises obtendrán un excedente de un 12 por 100.

Estos datos pueden sufrir alguna alteracion, puesto que la temperatura puede influir, particularmente en Francia, haciendo que la cosecha sea más ó ménos abundante si se tiene en cuenta que hasta Noviembre no puede darse por recogida.

Hé aquí las existencias generales de azúcar en los principales paises productores, segun los últimos datos, ó sea los recogidos en el pasado mes de Setiembre y comparados con los de la misma fecha en 1889.

	1890	1889
Francia	79.456	73.777
Inglaterra	96.642	146.871
Alemania	15.000	22.167
Hamburgo	6.420	33.600
Austria	87.000	39.000
Holanda	7.867	1.675
Bélgica	3.381	10.329
Total en Europa, toneladas	295.268	327.519
Embarcados para Europa, toneladas	11.030	19.186
Total	306.298	346.705
Estados-Unidos (24 Setiembre)	89.000	188.000
Habana y Matanzas (12 Setiembre)	86.000	22.232
Total general toneladas	479.298	554.937

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

[illegible] no hizo otra cosa; sin embargo, mas que besucar á la perrilla, protestando que *Musette* lo habia comprendido todo, que lloraba, que no comia, y que la pobrecita de *Musette*, se moriría seguramente de [illegible] Lala se quejaba tambien en beneficio, propio, [illegible] con ser motivo de compasion á causa del único capricho del duque.

Entretanto Lala habia subido al carruaje acompañada de miss Dill; no se esperaba mas que al duque. D. Vicente, aprovechándose de aquel retraso, se acercó al carruaje por el lado de la institutriz; miss Dill no podia hablar, tenia un nudo en la garganta, los ojos, preñados en llanto, la nariz húmeda, el amor y el dolor la habian puesto más fea que de ordinario, [illegible] vencida por la emocion de aquel supremo momento, indicó á D. Vicente que tomaría un polvo de rapé, y entonces por vez primera, á la luz del sol, delante de gente, los dedos de la solterona se sumergieron poco á poco en la caja de tabaco, del cura.

El buen Ambrosio estaba afligido, y á la vez un poco mortificado. La duquesita se marchaba sin saludarlo; él estaba aparte, bajo el pórtico entre Alejandro y Luisa, mirando siempre á la duquesita que no estaba ni un momento quieta en el carruaje, se volvía á un lado y á otro, preguntando si estaba todo dispuesto, si se habia olvidado algo, riendo, gesticulando, dando bromas, saludando ya á éste, ya á aquel con su voz fresca, clara, argentina. El pobre Ambrosio esperaba á cada momento que volviese la cabeza hácia aquel lado, pero Lala no se volvia hácia allí, porque allí estaba Alejandro, se habia despedido de todos, pero no habia dirigido á Alejandro, no ya un saludo, sino ni una mirada, tal y como si el jóven no hubiera estado siquiera allí. Entretanto, Próspero, acompañado por María, que quería volver á abrazar á su hija, se encaminaba hácia el carruaje, repartiendo sonrisas, saludos y apretones de manos á diestro y siniestro.

—¿Arreo, señor? preguntó el cochero cuando terminados los saludos lo vió sentado en su sitio.

—Sí, anda.

—No, no, espera; perdona papá, exclamó Lala de repente saltando al suelo.

—Ten cuidado, Lala, ¿qué haces? le gritó María, tanto que ella, sin respuesta á su madre, corría donde estaba Luisa. Este regreso inesperado de la jóven hizo latir al mismo tiempo los corazones de Alejandro y de Ambrosio. Alejandro esperaba que, habiéndose acordado de él la duquesita, quisiera saludarlo; pero Lala no hizo caso ni de uno ni de otro, cogió en sus brazos á *Mussette*, hizo estallar apresuradamente sobre su blanca cabecita dos besos fuertes, sonoros; volvió ligera á subir de un salto en el carruaje, pisó los piés á miss Dill, y partió, tapándose los ojos con el pañuelo.

Aquellos besos tuvieron un eco suave en el corazon de Alejandro, el cual, ¡bendita sea la fé! los creyó dirigidos á él por su amada, y los devolvió con toda su alma. Pero, ¿eran verdaderamente para él, ó eran para *Mussette*? ¿Quién puede saberlo? Yo creo.... que para ambos. Quien no tenia parte, quien en realidad no podia hacerse ilusiones, era el pobre Ambrosio.

Dos dias despues abandonó tambien María la quinta. Al abandonar aquellos sitios, que le eran tan caros, estaba tan conmovida, que quiso engañar la atencion afectuosa de los habitantes del pueblecillo, que preparaban una demostracion con motivo de su marcha. El dolor tiene tambien su rubor, y María sentía en su alma la delicada timidez de la alondra herida que no grita, no maldice, no se lamenta, sino que se arrastra para morir sola en el lugar más oculto y apartado.

Partió de noche sin decirlo á nadie; únicamente lo sabian D. Gregorio, Ambrosio y Luisa; salió á pié con D. Gregorio, que la quiso acompañar hasta la estacion, y tomaron por una senda escondida entre dos arroyos que se deslizaban silenciosos, bajo las ramas perfumadas de las acacias.

Ambos caminaban paso á paso sin hablar, y su sonrisa era triste, como debian ser tristes en aquel momento sus pensamientos. El buen viejo se apoyaba en el brazo de María; pero su cuerpo, encorvado bajo el peso de los años, su fisonomía, surcada por profundas arrugas, los largos rizos de sus blanquísimos cabellos que rodeaban su rostro, todo el conjunto, en fin, de aquel aspecto venerable, no formaba al lado de la soberbia belleza de María un contraste fuerte; entre aquella cabeza blanca, inclinada, temblorosa, y aquella bellísima cabecita rubia, rica de vida y de juventud, habia una triste correspondencia de expresion y de afectos.

María estaba afligida y aterrada; en la incertidumbre de aquel abandono, ante lo desconocido de una vida nueva, con el sentimiento de su libertad y de su tranquilidad perdidas, tenia que confesar que, en medio de todo esto, aparecia aún más fuerte y más indómita en su corazon una culpable alegría, la seguridad de volver á ver á Jorge. En aquellas luchas, en aquellos remordimientos, aun entre los besos de su marido, el ideal adorado estaba allí, claro, distinto, y hacía ruborizarse de vergüenza á la pobre que se creia manchada, indigna de aquella imágen adorada. Entonces no tuvo valor, no quiso desafiar desarmada el peligro hácia el cual corría, y con una voz imperceptible, confió á D. Gregorio los afanes de aquella secreta alegría, callando sólo con delicada reserva el nombre del conde del Valle.

D. Gregorio la escuchó atentamente, mirándola de vez en cuando con una sonrisa de indulgencia, de bondad y de admiracion, y estrechándole la mano con afecto paternal, le dijo: ten valor; tú sabes hace tiempo que la vida es una lucha; combate siempre con la fé en el corazon, la conciencia por guía, y triunfarás; eres fuerte.

—¡Oh, D. Gregorio, no, no soy fuerte! Soy una pobre mujer quebrantada; tengo agotadas las fuerzas; ayudadme vos, que sois un santo, padre mio.

—No soy un santo, hija mia; yo he estado siempre lejos del peligro; he vivido pacífico, tranquilo, olvidado, sin seducciones y sin batallas; el Señor ha querido probarme, quizás porque en su infinita sabiduría conoce mi debilidad; yo no he tenido ningun mérito al ser bueno y honrado, pero tú has luchado y has vencido; lucharás aún, y aun cuando salgas de la lucha con el corazon que destile sangre, no retrocederás un solo paso; no serás culpable de una sola debilidad, porque lo sé, tú eres como los ángeles.

—Pero, ¿si un dia, si alguna vez me sintiese demasiado débil, yo, pobre mujer, sola, abandonada á mí misma?

—Entonces volverás á tu tranquilo refugio, y si no me encuentras ya vivo, te esperaré allí, y don Gregorio señalaba el estrecho cementerio de Santo Fiore, que se divisaba poco distante, con su capilla iluminada y con el blanquecino reflejo de las recientes sepulturas; te esperaré allí, y tú recordarás sobre mi fosa que este pobre anciano te amó como amó su fé; pensarás en tu madre, y orando, adquirirás todo tu valor.

—No, no, usted no morirá.

—Yo soy viejo, he caminado mucho, estoy cansado, y no veo la hora de reposar bajo la cruz del Señor.

En este momento llegó hasta ellos, desde la vecina capilla, y mezclado con el murmullo de las hojas y el confuso y agudo rumor de un millar de grillos, el sonido de un canto sagrado; esa cadencia grave, melancólica, dulcísima, que cuando nos sorprende solos, pensativos, en el tranquilo silencio de la tarde, entre los fantásticos reflejos del crepúsculo, habla á nuestro corazon con elocuencia desconocida y penetrante; cadencia que nos detiene, nos conmueve, y elevando nuestro espíritu nos hace pensar, como en un consuelo seguro, en el Dios de perdon y de paz, de cuya existencia puede dudar nuestra razon, pero á quien nuestro corazon siente, espera y comprende. Eran las letanías de la Virgen, antiguo canon, que en su monótono compás, tiene tantas fascinaciones de melodía mística, tanta riqueza de memorias íntimas y amadas, cántico divino que sabe hallar las fibras mas ocultas de nuestra alma, que hace volver inconscientemente á nuestros labios las primeras oraciones de nuestra niñez, que tal vez creimos olvidadas, pero que no se olvidan nunca, como no se olvida jamás la madre que nos las enseñaba.

Eran las letanías de la Virgen, entonadas por las voces claras, argentinas, de las pobres muchachas del pueblo, llenas de fé, de inocencia y de amor, á las cuales respondian en coro todos los devotos reunidos en la capilla solitaria.

—Oiga usted, oiga usted, dijo María á don Gregorio, deteniéndose de repente. Es la Vírgen, la Vírgen, que me habla en esas oraciones; la Vírgen, que me consuela; bendígame usted, padre mio; y la infeliz, palpitante, conmovida, se inclinó, besando y cubriendo de lágrimas la descarnada mano del viejo.

Don Gregorio levantó los ojos al cielo y oró en silencio, mientras que en la Iglesia se oía mas claro, mas distinto, mas lento, el himno de los creyentes:

> "*Sancta María,*
> *Sancta Dei Genitrix,*
> *Sancta Virgo Virginum,*
> *Ora pro nobis.*"

—Rogad, rogad aun, rogad siempre por mí.

—La oracion mas bella, la oracion mas aceptable para el cielo, es tu mismo dolor, son tus lágrimas; llora, llora, hija mia, que el llanto es la plegaria del corazon.

—Prométame usted que si me veo próxima á la muerte, irá á consolarme y á bendecirme allá.

—Sí, iré, te lo prometo.

—Y dígame: si yo no llegase á olvidar...... si aquella imágen fuera siempre mas fuerte que mi voluntad......

—Lucha siempre, y entonces....

—¿Entonces?....

—Entonces tu pasion hará de tí una mártir, y no será una culpa, sino un ejemplo.

—Gracias, gracias, siento que Dios no me abandona, creo que seré fuerte hasta el fin.

María se levantó mas tranquila, mas consolada, y continuó paso á paso su camino. A su alrededor, perdiéndose como un último y cariñoso saludo, vagaba temblorosa en el aire la onda armoniosa del sacro cántico. Don Gregorio unió involuntariamente, su voz trémula y cascada, á las vigorosas y vibrantes de las jóvenes, que se oian cada vez mas lejos cantar con invariable cadencia:

> *Regina Confessorum,*
> *Regina Virginum,*
> *Regina Sanctorum omnium,*

mientras María contestaba con el coro, invocando á la Vírgen Santa de nuestra fé, *Ora pro nobis*.

XVIII

La familia de Eleda solo se detuvo poquísimos dias en Borghignano.

[illegible]

La libre Helvecia

LAS CAIDAS DEL RHIN Y EL SALTO DE IGUAZÚ—BELLEZAS SUIZAS—MARAVILLAS DEL TRABAJO—LOS BOSQUES Y SU CONSERVACION—LOS INGLESES CONSIDERADOS COMO TURISTAS.

Chaffhousen, Octubre 2 de 1890.

Ayer tarde llegué á este paraje, atraido por la curiosidad universal que suscitan las famosas Caidas *del Rhin*, el mas grande salto de los rios europeos.

La idea que uno trae sobre la grandiosidad del espectáculo le hace un daño positivo: algo semejante á la desilusion es el primer movimiento del espíritu, al primer golpe de vista.

Las Caidas del Rhin, es un hermoso cuadro de la naturaleza, cuyas proporciones se ensanchan á medida que se desciende la colina que lo amuralla, sobre cuya cima están situados los grandes hoteles. Mirado de cerca, del mismo nivel, gana un cincuenta por ciento sobre la impresion esperimentada en el primer momento.

El sitio es pintoresco, como toda la Suiza: á la obra de Dios, se agrega la ornamentacion del hombre, la vida que le imprime, la poblacion que lo envuelve, la alegría que le comunican los grandes hoteles, de los que uno, el Schweizerhaf, nada tiene que envidiar á sus congéneres de las primeras capitales de Europa.

Recuerdo el Salto grande del Iguazú, en Misiones, cuyas vistas fotográficas sacó la espedicion Davison—las comparo con las vistas de las Caidas del Rhin, artísticamente tomadas, y encuentro que la catarata argentina es verdaderamente grandiosa. Se me vienen á la memoria las esplicaciones ilustrativas que me hacia un compañero de Davison, el inteligente y bravo oficial de nuestra marina, Garcia Domecq, cuyo entusiasmo por la magnificencia de aquellas regiones solitarias, me contagió para toda la vida.

Aquí el Rhin, oprimido por un recodo del cauce, encerrado por la colina, cae de 14 metros de altura, rodando por sobre peñascos, dos de los cuales se ostentan ufanos por encima de las espumas blanco azuladas del caudaloso rio.—Allá, el Paraná, se precipita de la montaña cubierta de la selva tropical y se lanza, roto en diversos torrentes, describiendo las figuras del panorama más ámplio y bello que la imaginacion pueda soñar.

¡Ah! Pero aquí sobra la poblacion, que pone el espectáculo bajo los ojos de todo el orbe, rodeado de encantos y comodidades, que hacen gratísima la residencia:—en tanto que allá reina la solemne soledad del primer dia de la creacion. Hé ahí al Viejo y al Nuevo Mundo!

La Suiza es un país encantador: las Caidas del Rhin, no es sino uno de los mil cuadros que presen-

[illegible]

A. E. Délia.

Los fabricantes de lluvias

(Artículo traducido para "El Siglo")

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 11 de 1890.

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

CORREOS

[illegible]

Diligencias de Canelones á San Ramon

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

Paquetes Correos Franceses — MENSAJERIAS MARITIMAS

ADOUR — NERTHE — MEDOC — PORTUGAL

[illegible]

¡A UN PESO!!

Véndese en esta Imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Al público en general

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

[illegible]

PÍLDORAS NEGRAS

[illegible]

LOS PELOS

[illegible]

LECHE VIRGINAL — AGUA BENOITON

[illegible]

MOSQUITOS

[illegible]

BELL, TOWERS Y Cª

MÁQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD

El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES

TIJERAS DE ESQUILAR

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales DE RANSOMES, SIMS, & JEFFERIES LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

MALACATES. BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO "GLYCERINA" PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

[illegible]

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA — TRILLADORA CLAYTON

[illegible]

con motores quemadores de paja y con emparvadoras

[illegible] por su trabajo y solidez [illegible] para la próxima cosecha.

[illegible] para las máquinas que [illegible] como los de cualquiera, pre- [illegible] la seriedad de nuestra casa.

271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

[illegible]

[illegible] hierro galvanizado, tegido de [illegible]

3568-nv.18.

A los accionistas de la Compañía Nacional de

Crédito y Obras Públicas

[illegible]

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito . . . . £ 1.000.000

Fondo de reserva . . . . £ 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2A MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

[illegible] (las principales ciudades) [illegible] sucursales y corresponsales arriba [illegible]

[illegible] para cobranza de cupones ó [illegible]

[illegible] abonarán los intereses siguientes

[illegible] 3 %, 4, 5, 5 ½, 6

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

[illegible]

A los consumidores de gas

[illegible]

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

[illegible]

Compañía Nacional de

Crédito y Obras Públicas

AVISO

[illegible]

El Secretario.

Banco de la Bolsa

[illegible]

El Secretario.

A los estancieros

[illegible]

3624-nv.13

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSÉ—31

[illegible]

Hotel de Inmigrantes

[illegible]

BANCO COMERCIAL

[illegible]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

[illegible]

GRAN DEPOSITO

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

[illegible]

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

[illegible]

A. CARASSALE

[illegible]

Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Octubre de 1890

[illegible]

A propietarios y constructores — José Pedro Ramirez — Lecciones particulares — Arreos de coches — La Balear — Luis Piñeyro del Campo — Antonio Carvalho Lerena — Abel J. Perez — Martin C. Martinez — Ana Grasse de Pons — Mantas para caballos — Balneotérapia — Berra (F. A.) — Burros garañones — No mas humedad en las casas — Colegio Aleman — Para hombre solo — Pichincha — Cárlos M. de Pena — Pablo Belsso — Contabilidad — Casa-quinta — Pedicuro — Cochería de Vicente Urta — Prevencion — Consultorio Odontológico — Pelnados Bellocq — Relojería Española — Campo en venta — Saladero — Dr. J. L. Héguy — 8.000 fanegas sal gruesa — Sociedad de Lavado y Planchado — Dr. De Leon — Dr. E. Figari — Se ha mudado — El bartono Clariana — Se ofrecen — Dr. J. Cárlos Orsini — Santiago Larlau — Trilladora — Dr. Andrés Crovetto — V. P. Berra — Espléndida propiedad — Eduardo Acevedo — Fernando Uriarte — Francisco Veira — Florentino Ruiz — Gonzalo Ramirez — José María Canto — Julio Bastos — J. O'Donoghue — Juan C. Blanco

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fác y sin peligro alguno ni para as manos ni para los anima es.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y Cª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO

Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

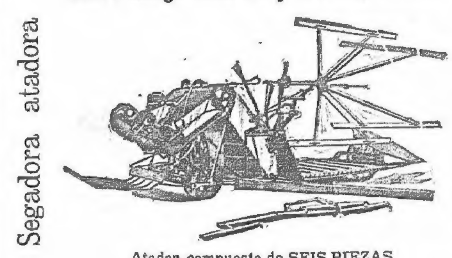

Atador compuesto de SEIS PIEZAS

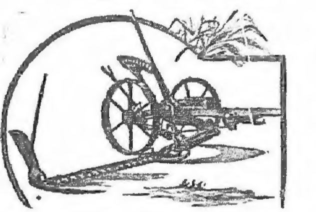

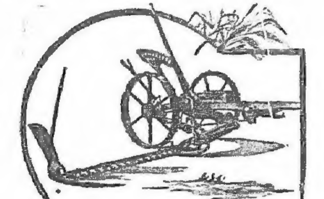

HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al pais y el que tiene mas tiro por libra. Exijase que cada ovillo tenga en la etiqueta

ERNESTO QUINCKE MONTEVIDEO

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000

Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00

Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.036,861 35

Fondo de reserva . . . . » 66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli. Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

La direccion de esta Empresa, llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del teatro por todo el año 1891, bajo las condiciones establecidas en el pliego existente en la Secretaría del mismo, el que desde ya queda de manifiesto para ser consultado por los interesados que quieran hacer oferta.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán en la Secretaría del teatro hasta las 4 de la tarde del dia 20 del corriente, á cuya hora serán abiertas por la Comision Directiva, en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas sin manifestar causa.

Montevideo, Noviembre 10 de 1890.

El Secretario-Gerente.

3760-nv.20-2v.1

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

Cerveza introducida en botellas Champagne, legitimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52 — Montevideo

Nota.—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.

31-p-4pm

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de los mas renombrados fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos premiadísimos (demanda), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

103-perm-4pm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital, suscrito y realizado . . . $ 5.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 6 meses 6 % anual
" " " " de 6 " 5 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones, oficinas del Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y además todo pedido que le sea hecho sobre giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Tomás M. Tink, Gerente.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m n

DIRECTORIO: Presidente—D. Juan J. Arteaga de la firma Arteaga, Diaz y Cª. Vice—D. José Helguera. Tesorero—D. Juan J. Irisarri. Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y Cª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y Cª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y Cª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rosa, de la firma Rosá y Cª; D. Pedro Roy, de la firma Roy y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, intereses, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puertos comerciales de la República, Brasil, Repúblicas Argentina y Paraguay.

121-pm-8.4pm

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á un fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes mejoras, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala almacén, Colón; Calle 18 de Julio 306, Paso Molino, calle Ag [illegible] 863; idem, Agraciada núm. 300.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2280.

"La Cooperativa", núm. 1042.

70-pm.

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(8 COLEMAN STREET, LONDON)

De dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se cuenta aquí ó en Londres de toda negociacion [illegible]

Ocurrir al agente.

W. Murray Wilson.

Agente por: The River Plate Trust Loan & Agency Cº, Limited. The Mortgage Cº of the River Plate Limited.

261-perm.3.p.

A los estancieros

Campos para arrendar

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

Balance del mes de Octubre de 1890

Capital, $ 2:200,000		
Integrado	$	2:086.861 35
Fondo de reserva		66.350 44
	$	2:108.211 79
ACTIVO		
Accionistas—Por dividendos á cobrar	$	163.188 65
Caja—Existencia en efectivo		336.766 27
Varios deudores		3.066.435 54
Valores depositados		4:001.622 92
	$	7:771.324 68
PASIVO		
Capital	$	2:200.000 00
Caja de Ahorros		84.548 65
Varios acreedores		1:397.761 71
Emision en circulacion		88.589 60
Depositantes		4:001.622 92
	$	7:771.324 68

Montevideo, Octubre 31 de 1890.

V.º B.º—Inspector Fiscal de Bancos.

3745-nv.12

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . . " Federico S. Cibil
Secretario . . . " Gabriel Real de Azúa.
Vocal . . . " Pedro Piñeyrúa.
" . . . " Cirilo Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y de más condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente. Horacio García Lagos.

perm.4-pm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

La «American Champion»

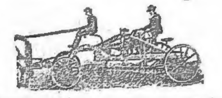

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor B. Lorenzo Hill. Agentes para la venta Castellanos y Delucchi.

258-pmt-4pm.

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, calle Zabala núm. 167.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.

Heladeras y refrigeradores, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17.

24perm.

Banco Italo-Oriental

Balance del 31 de Octubre de 1890

ACTIVO		
Accionistas série A.—Saldo de cuotas	$	2:403.470 00
Acciones série B, á emitir		4:000.000 00
Caja.—Existencia en efectivo		109.681 11
Depósitos		2:831.437 99
Varios deudores		1:697.035 44
	$	11:061.814 54
PASIVO		
Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion		55.790 00
Depositantes de valores		2:831.437 99
Caja de Ahorros		10.105 41
Varios acreedores		164.481 14
	$	11:061.814 54

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

D. A. Vignolet, gerente—José A. Martinelli, presidente—G. G. Campos, contador. V.º B.º, Teófilo Diaz, Inspector de Bancos.

3750-nv.24

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor, ante la presencia del Escribano Inspector designado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que asiste en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 12 de Noviembre de 1890.

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	4.000	1.000
4	"	500	2.000
7	"	200	1.400
12	"	100	1.200
17	"	80	1.360
35	"	50	1.750
52	"	20	1.040
80	"	20	1.470
162	"	10	1.620
1.394	"	10	13.940
1.800 suertes			$ m/n. 37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel rosa y tinta chocolate.

El pago de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad y Provincia de $ 100,000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y pagan en [illegible] nacional, oriental, según cotización [illegible]

Waterlow y Sons Limited

DE LONDRES

Grabadores y fabricantes de Billetes de Banco, Bonos, Títulos, etc., etc.

Guillermo J. Hill, Representante

Juan J. Moro, Agente

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por apoderado instruido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre cobro de pesos han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Cª., bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—Justo R. Rivas, escribano público.

3173-st.12-30p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado en concurso voluntario á don Mariano B. Pita, citándose á los acreedores para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose á los que no se hallen en esta ciudad [illegible] justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de ser admitidos [illegible] con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 7 de 1890.—Benjamin Pereira, actuario.

3762-nv.11-15p-nv.28

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1695 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella se presenten [illegible] dentro del término legal.—Montevideo, Octubre 20 de 1890.—Benito Montaldo, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en autos del [illegible] del año próximo pasado, como la época de cesacion de pagos del fallido don Lucas Latorre.—Montevideo, Octubre 31 de 1890.—José Gerardo Cánoas, escribano público.

3734-nv.5-10p-nv.21

El doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de 2º turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1622 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque por segunda vez á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hnos., para la junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle del Rincon número 157, el dia 11 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la calificacion de la quiebra, nombramiento de síndico definitivo, establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Noviembre 4 de 1890.—Víctor P. Perez, actuario.

3742-nv.7-4p-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel J. Moratorio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1890.—Víctor P. Perez, actuario.

3748-nv.8-15p-nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Claudio V. Sturier y Cª, para la reunion que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente solicitado moratoria.—Montevideo, Noviembre 7 de 1890.—Avelino Javier Figares, escribano público.

3746-nv.8-4p-nv.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Figa, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—Víctor P. Perez, actuario.

3053-st.3-p90d-c3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso de don Cárlos Mariani, para la junta que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1890.—Víctor P. Perez, actuario.

3741-nv.7-7p-nv.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 29 de 1890.—José Gerardo Cánoas, escribano público.

3723-nv.5-7p-nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Payssé, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, previniéndose que los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen [illegible].—Montevideo, Noviembre 4 de 1890.—Avelino Javier Figares, escribano público.

3727-nv.5-8p-nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Pulcheo y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—José Gerardo Cánoas, escribano público.

3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra á los fallidos Matorrodona, Oromí y Cª [illegible].—Montevideo, Octubre 11 de 1890.—Avelino Javier Figares, escribano público.

3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Julian Ramos, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Viguale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—Avelino Javier Figares, escribano público.

3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Echegoyen, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—Víctor P. Perez, actuario.

3106-st.6-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don J. Varela, se cita, previniendo al fallido se abstenga de [illegible] de los bienes [illegible] á disposicion de la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena á los que los efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 18 de 1890.—Víctor P. Perez, actuario.

3731-nv.6-10p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Mixta de Oro del Uruguay, y en su consecuencia de acuerdo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se haga pago ni entrega á la Sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; habilitándose á todos los que tengan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, y que los acreedores deben presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos en el término de noventa dias [illegible].—Montevideo, Octubre 18 de 1890.—Avelino Javier Figares, escribano público.

3686-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha convocado á los acreedores de don José Fernandez y don Antonio Pan, para la reunion que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, en este Juzgado, calle Cámaras núm. 54, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos [illegible].—Montevideo, Noviembre 8 de 1890.—José Gerardo Cánoas, escribano público.

3757-nv.9-6p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—José Gerardo Cánoas, escribano público.

3561-ot.22-3m-nv.21

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que [illegible] José María Izmendi, escribano público.

3559-nv.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don José L. Vila, de acuerdo con lo prevenido en el art. 1695 del C. de P. C., se declara abierta la sucesion de doña María Dominga Garzicochea el dia 15 de Marzo de 1875, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino), 2º que el último acto en que se expresó su voluntad fué en la ciudad de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, y que se justifica con la partida que también se acompaña, siendo que en la letra B, aún que le hayan sobrevenido descendientes legítimos, y al no señorpados de don Juan Pedro Garzicochea; 5º como el ejercicio, [illegible] que pide á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrece y ordenar la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 6 de 1890.—Benito Montaldo, escribano público.

3612-ot.24-1m-nv.23

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmadas por el proponente, en pliegos cerrados y lacrados hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por S.S. el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que desean concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de los interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que estén depositadas, con los efectos de la ley, para pago del Juzgado de Junio del corriente año, que también están depositadas, y con las demás rentas que percibía el Juzgado, por tasa de la ley de 1888.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz, Escribano actuario.

432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el tamaño será como el del libro titulado Horarios escolares.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de tres personas para [illegible] que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. [illegible]

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá también escribirse en un pliego que se acompañará cerrado y lacrado, el nombre del autor, contenido dentro y nombre y la firma del autor.

Una obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictamen de la comision y designada la obra á otras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual [illegible].

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministerio de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para los intereses públicos, 10.000 ejemplares de la obra [illegible].

8.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que crea conveniente [illegible].

9.ª La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y accesit á que se sabrá el artículo 8.º será de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives, Pro-Secretario.

dc.31

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el dia 8 hasta el 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Noviembre 6 de 1890.

La Direccion.

3740-nv.20

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.

El Secretario General.

nv.25

Montevideo, Noviembre 4 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 2 (Santo Domingo) departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del mes actual.

El Secretario General.

nv.20

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del osario número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martín Ituarralde, Esteban Behety y [illegible], se emplaza á los interesados [illegible] por el término de noventa dias [illegible].

Montevideo, Setiembre 17 de 1890.

La Direccion.

3094-dc.2

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para la refaccion [illegible].

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Pascual Julio Mark.

3581-nv.27

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de los terrenos [illegible].

Montevideo, Noviembre 8 de 1890.

Esta Direccion convoca postores [illegible] para la construccion del empedrado de las calles Rodó, entre Arroyo Negro y Colapsó, [illegible].

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta en esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados hasta el 13 [illegible].

3563-nv.14

REMATES

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MIÉRCOLES 12 á la 1 en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, cantidad de bultos de mercaderías de distintas ramos, que se consideran abandonadas según el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La venta es al contado.

3688-nv.8

José B. Gomensoro

Del valioso y completo amueblado perteneciente al señor don Juan E. Hughes—En la casa calle Reconquista número 174, entre Misiones y Treinta y Tres—Oportunidad para el que quiera instalarse—Venta al mejor postor, por ausentarse dicho señor del país.

EL VIERNES 14 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, del importante amueblado de esta casa, siendo todo extranjero y de lo mejor que se introduce al país. Doy un pequeño detalle de lo principal:

Sala.—Un conjunto espléndido y del mejor gusto; consta de un amueblado de armazon dorado tapizado en rico género bordado, con sus flecos, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, 4 sillas doradas sueltas, de seda, 4 puffs ídem, 2 grandes espejos, una consola dorada, una ídem más chica con espejo, 2 grandes jarrones con sus bases doradas, una jardinera dorada, una ídem de tastaúls, 5 juegos cortinados completos con sus cenefas, un piano Pleyel, alfombrado de tripe, una araña de bronce de 6 luces, un brazo de cristal de 16 luces, cuadros al óleo, espejos de fantasía, candelabros, adornos, etc., etc.

Ante-sala.—Un sofá y sillas, una araña de bronce de 3 luces, una mesa, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, un brasero á gas, un espejo, alfombrado de tripe, alfombritas, cuadros al óleo, 1 etagère, mesita adorno de bronce, etc., etc.

Aposento principal.—El más valioso y de mejor gusto juego de dormitorio de caoba, compuesto de una cama, cuatro sillones, 2 mesas de noche, una cómoda, una cómoda psyché, un lavatorio y un ropero de tres cuerpos con espejo en el centro, cortinado de género, 2 butacas, alfombrado de tripe, etagère, servicios de porcelana, mesita cuadrada, etc., etc.

Cuatro dormitorios más.—Con camas de nogal con elásticos para una persona, roperos con espejos, lavatorios, sillas de hamaca, juegos para lavatorio, alfombras, sillas, percheros, máquinas de coser y otros.

Comedor.—Con un sólido amueblado de gran trabajo y de valor, compuesto de un hermoso aparador de tres cuerpos, una mesa, 12 sillones y 12 sillas, alfombrado de tripe, una araña de bronce de 6 luces á gas, 4 cortinados de puerta con todos sus útiles, un espejo grande, jardineras, un reloj de gran tamaño, servicios completos de porcelana y cristales.

Además: útiles de cocina y demás objetos de familia.

Para formarse una idea exacta y poder apreciar detalladamente cada objeto, la casa estará en exposicion desde el miércoles, de 12 hasta las 5 p. m.

Merece visitarse.

3749-nv.6

José B. Gomensoro

De dos casas con frente á la calle Olivos números 43, 45 y 47. — En Bella Vista, entre las calles Agraciada y Uruguayana.

EL DOMINGO 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde, procederé al más alto precio después de cubrir las dos terceras partes de su tasacion, y por orden de quien corresponda, á la venta al mejor postor, según el siguiente:

REMATE—ADJUDICACION—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Nacional y otros contra doña Bernardina Lopez de Arcelegui, el dia 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fincas situadas en la calle de Olivos, señalada la primera con el núm. 43, y compuesta de 10 varas 5 sesenta 10 de frente por 40 varas de fondo, [illegible] al Norte con don Fernando Zegarabal y por el Sud con don Juan Morarote, compuesta [illegible] de 3m 4.000 pesos. La segunda finca, contigua á la anterior y señalada con los números 45 y 47, se compone de 15 varas de frente al Norte sobre la calle Olivos, 32 varas con 94 de fondo al Este, lindando con don Lucas Ogarat y Juan Sardebat; 33 varas y 50 al Oeste, lindando con la primera finca y al Sud con don Juan Morarote, tasada en 7000 pesos. El que resulte el mejor postor oblará el 10 % del precio de la venta y que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion de cada una de las propiedades.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1890.—Benjamin Pereira, actuario.

3699-nv.1

José B. Gomensoro

Por comiso y averías — En el despacho de aduana.

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto, rematará á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

65 planchas para sombreros;
36 docenas guantes de seda;
12 kil. ponchos;
100 ídem argollas composicion;
100 ídem clavos;
100 ídem aceite para máquinas;
11 docenas cajas pastillas de savia de pino
70 kil. lienzo;
1 ídem tul de seda;
14 metros puntillas;
24 pantalones;
24 chalecos.

Por cuenta de quien corresponda:

576 canastos de mimbre con asas de cuero, surtidos en tamaños, para baños, etc., etc.

Procedentes del vapor inglés Blenheim:

7 bolsas conteniendo seda en colores y pañuelos;
42 docenas ovillos de hilo;
25 ídem pañuelos;
1 cajon 90 docenas sombreros de lana.

3765-nv.17

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á las 1 1/2 rematará á la más alta postura, por orden de su propietario, un campo situado en Pan de Azúcar con un área de 602 cuadras y 6899 varas cuadradas alambrado todo menos una orilla de cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 388 cuadras 5850 varas cuadradas y linda por el Norte, sobre Zubí hoy Hernandez, con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Luis Rodriguez, y la otra fraccion se compone de 258 cuadras 949 varas, que lindan por el Norte con don Gregorio Pascale, por el Este con don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Lorenzo Rodriguez, y por el Este con los herederos de don Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con los herederos de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.

3705-nv.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á las 1 1/2 en punto, rematará á la más alta postura, por orden de su propietario, [illegible]

El tranvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

[illegible] Montevideo [illegible] Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor de los remates. [illegible] núm. 184.

3661-ag.9

Rafael Ruano y Ca.

Notable remate del valioso mobiliario, todo de buen gusto, elegante y artístico, rico piano, un pianista de última invencion, bronces y mármoles, cuadros al óleo, grabados coloridos y oleografías, platinas finas, alfombrados, adornos, araña, etc., variedad en muebles de fantasía, consola, grandes espejos, rica tapicería—En exposicion el dia antes del remate, de 12 á 4—En

[illegible]

JULIO R. ALVAREZ

Notable remate de 4 potrancas 15[16], 7[8] y 3[4] sangre de carrera. Descendientes de los célebres padrillos Star, Black Lyon y Dragon procedentes de la cabaña Lerena departamento de Canelones. Se rematarán en la casa importadora "Al Jockey" Plaza Libertad núm. 46.

EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde venderé á la mayor oferta los siguientes animales:

Satanica 15[16] colorada, nació 18 de Octubre 1888, hija de Star y Juna por Satanitos y yegua 3[4] sangre.

Vivandiere 7[8] zaina, tapada, nació 25 de Noviembre 1888, hija de Dragon y Linterna por The Baron y yegua 1[2] sangre de la cría de Casey.

Omelette 3[4] baya cabos negros, nació el 22 de Setiembre 1888, hija de Star y Cebra una 1[2] sangre de carrera.

Ocasion 3[4] nacida el 20 de Noviembre de 1888, hija de Black Lyon y yegua mestiza.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda venderemos los siguientes animales:

Saint Alyre 5 años, alazan, hijo de Altyre y Saint Editha (madre de Saint Gatien) por Kingsley Vale y Lady Alice, Altyre por Blair Athol y Lovelace.

El pedigree de Saint Alyre ofrece curiosas observaciones, figurando en sus ascendientes 25 ganadores del Derby, 14 del Saint Leger y 9 de los Oaks.

Las Chance Potranca, zaina, por Muleteer y Woodquest por Orest.

Recomiendo estos animales por ser de las mejores sangres de carrera, descendientes de Hermit, Lord Lyon, etc.

Están habilitados para correr en los premios clásicos ácorrerse en el Hipódromo Montevideo el año 1891.

Los animales estarán en exhibicion desde el miércoles 12 del corriente.

3787-nv.7

la casa-habitacion calle Zabala número 133, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL JUEVES 13 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario y demás adornos y obras de arte que adornan la casa.

3747-nv.8

Eduardo Zorrilla y Cª

IMPORTANTE REMATE

Frente á la Bolsa de Comercio

Liquidacion forzosa!—De carruajes nuevos y usados; con órden terminante de vender á todo precio y sin retirar ninguno.—Yuntas de caballos de tiro — DETALLE: Una victoria y 2 caballos, un coupé 4 asientos, poco uso, 4 breaks nuevos y usados, 3 volantes de dos asientos, americanas, un milord forrado en marroquí, tilburí de dos ruedas con capota, uno ídem sin capota, arreos, caballos de tiro, etc., etc.—Al contado; al mejor postor.

EL VIERNES 14 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos arriba expresado, al mejor precio y dinero de contado.

3764-nv.11

Cipriano C. Silva

De 60 cajones fideos de Génova y 50 sacos orejones de Chile—En el muelle Caparro.

EL MARTES 11 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en lotes á la vista, lo siguiente:

60 cajones fideos de Génova y 50 sacos orejones de Chile.

Al mismo tiempo

10 cajones cigarros de hoja, marca "La Carolina" con 10.000 cigarros cada cajon.

3758-nv.7

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, loza, cristales y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 13 del corriente á las 12 en punto procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Gran cantidad de comestibles, bebidas, vasos y copas de vidrio y una partida de cucharas y espumaderas, etc.

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa introductora: 10 canastos loza de color y blanca, como ser: escupideras, jarras, palanganas, tazas para caldo, juegos de lavatorio, etc., etc.

3755-nv.9

Jaime Maeso

A plazos!—De una preciosa quintita con frente á la calle Millan y á una avenida que conduce al Prado, con 2 con grandes frentes y gran variedad de plantas y árboles frutales. — La situacion no puede ser más linda, teniendo la gran ventaja de tener tranvía al frente y de ser la mejor de estos parajes. Está situada antes de llegar á las grandes quintas de doña Clara García Zúñiga, Podestá y otras y del Puente del Paso de las Duranas.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta preciosa y linda quintita, teniendo dos frentes, uno al pintoresco Camino de Millan y el otro sobre una avenida que arranca del camino de Millan y va hasta el Prado.

Sus grandes frentes están cercados y tiene variedad de plantas y árboles frutales y gran variedad de flores y plantas y tiene la ventaja de tener dos frentes. El tranvía del Reducto pasa por su frente y en la linda quinta de la avenida.

Su área es buena, muy proporcionada, teniendo 25 varas sobre el Camino Millan y dando toda ella con la avenida.

Condiciones de venta.—La mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos oro.

Por más detalles, ocurrirse á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

3763-nv.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la Villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez.—La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Ventas, calle Zabala núm. 61, [illegible] de la sucesion de doña Bárbara Hernandez, [illegible] compuesto de 1.061 cuadras, [illegible] al mejor postor [illegible].—Montevideo, Octubre 23 de 1890.—Santiago Secone, actuario.

3688-nv.17

Viladecants y Ca.

En nuestra casa de remates, calle Zabala número 161

EL MARTES 11, de Noviembre, á las 12 1/2 en punto, principiaremos la venta de gran surtido de artículos de almacen, tienda y bazar.

Á las 1 1/2 de la tarde—8 cascos vino gallego, carne conserva, una partida vino Oporto, Jerez, etc. [illegible]

Á las 2 de la tarde—Muebles: Juego de sala, un piano, mesitas, cuadros, camas, sillas, y adorno de mesas de fantasía [illegible], espejo, lavatorio, mesas de luz, etc., etc.

3763-nv.9

Viladecants y Cª.

JUDICIAL

[illegible]

sobre la calle del Buceo, 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solares.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos, en la particion de los bienes de sus finados padres, don Nicolás de los Santos y doña Melchora Delgado.

Posicion inmejorable! La más elevada, [illegible] y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Base de venta, 20 centésimos la vara.

La calle ó avenida que se llama [illegible] de fondo Norte está empedrado muy pronto, pues ya está [illegible] para llegar allí.

El tren del Buceo pasa á dos cuadras.

En fin, la adquisicion de este terreno por 2 reales la vara, es una verdadera pichincha, pues no se puede vender á 50 cts. hace muy corto tiempo.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos.

El comprador, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil, oblará 200 pesos.

Por otros pormenores, ver el expediente en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno ó al rematador, calle Zabala núm. 161.

3718-nv.5

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De una casa baja, calle Estanzuela núm. 24—Venta al mejor postor.

EL VIERNES 14 de Noviembre del corriente año á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta y en el lugar de su ubicacion, una casa baja recientemente construida, edificada en un terreno compuesto de 13 metros 93 cts. de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, señalada en puerta con el núm. 24, por 13 metros 17 cts. de fondo al Norte, 22 metros 27 cts. en linea del Este y 39 cts. [illegible] al Oeste rectamente, lindando por el Norte con el señor Morenas y por el Este con don Domingo Gonzalez, en los autos ejecutivos que sigue don Francisco Capelletti contra los esposos Agustin Rossi y Amparo Vidal de Rossi, por cobro de un crédito hipotecario. Es por 500 pesos oro la casa que debe oblar el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para datos, en la oficina actuaría, calle Buenos Aires núm. 229, ó en casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

3660-st.9

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor don Luis Alvarez Silva, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de Treinta y Tres núm. 73, expondré á la venta el importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, [illegible].

[illegible]

Se oirán ofertas antes del remate y si éstas convinieran se realizará.

3661-nv.28

Muiños y Jorge

EL DOMINGO 16 de Noviembre—Martillazo excepcional. Venta judicial con bajísima tasacion. [illegible]

REMATE-ADJUDICACION—Por disposicion del Juez que entiende [illegible] de Noviembre de 1890 á la hora [illegible] señores Muiños y Jorge [illegible].—Montevideo, Octubre 27 de 1890.—Lorenzo S. Mussio.

3675-nv.9

Vicente Torres

POR COMPLETA LIQUIDACION

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Nota.—Si hubiese algun interesado por el [illegible]

F. Montaldo Capurro

Importante y magnífico remate por liquidacion [illegible]

EL MIÉRCOLES 12 del corriente á la 1 en punto [illegible]

Sala—Mobiliaria completa, [illegible]

Dormitorio—Cinco amueblados completos.

Comedor—Mobiliario completo.

La casa se podrá visitar desde el [illegible]

3768-nv.9